

plazas de que se trata, se someterá a informe de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, que seguidamente elevará la misma al Ministerio para la resolución definitiva.

15. Dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes al de la propuesta de nombramiento, los concursantes que en ella figuren habrán de presentar en el Registro General del Ministerio, con instancia dirigida al señor Director general de Enseñanza Profesional, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, debidamente legalizada o legitimada en su caso.

b) Certificación negativa de antecedentes penales.

c) Certificación médica acreditativa de no padecer defecto físico, ni enfermedad psíquica, ni infecto-contagiosa, que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

d) Título académico exigido para tomar parte en el concurso. Este podrá ser reemplazado por testimonio notarial, orden supletoria, fotocopia debidamente compulsada o por el recibo de haber abonado los derechos para su expedición.

e) Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal del domicilio del interesado.

f) Declaración jurada por la que el interesado se compromete a respetar en el ejercicio de sus funciones y de toda su conducta pública los Principios Fundamentales del Estado, y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones Públicas por resolución gubernativa o por fallo del Tribunal de Honor.

Los documentos que se especifican en los apartados b), c), e) y f) deberán haber sido expedidos dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo que se señala para su presentación.

g) Los eclesiásticos deberán presentar autorización expresa del Ordinario.

h) Si fuera mujer, certificación acreditativa de haber realizado la prestación del Servicio Social, o de su exención si procediera, expedida por la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

16. Si el aspirante tuviera la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos, ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar, en tal caso, una certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, acreditando su condición y las demás circunstancias, en forma de hoja de servicios.

17. Si dentro del plazo indicado no presentara la documentación exigida se entenderá que renuncia a su nombramiento, sin reserva alguna de su derecho, debiendo darse cumplimiento en tal supuesto a lo que establece en el apartado segundo del artículo 14 del mencionado Decreto de 10 de mayo de 1957.

18. Los concursantes que resulten nombrados quedarán obligados a realizar en la Institución de Formación del Profesorado los cursos de perfeccionamiento técnico y pedagógico que acuerde la Dirección General de Enseñanza Profesional, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial y a cuanto se determina en el Reglamento de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden de 20 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de diciembre siguiente).

19. Los nombrados percibirán el haber anual de 42.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la referida Junta, y el nombramiento lo será por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años mediante las pruebas que se establezcan, con un incremento del 50 por 100 en su dotación básica.

20. El plazo para tomar posesión será de treinta días hábiles, siguientes al de la recepción en el Centro de la correspondiente credencial. Si no tomare posesión dentro del plazo indicado se entenderá que renuncia a su empleo, salvo caso de prórroga concedida por la Dirección General de Enseñanza Profesional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 1 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se publica la lista de admitidos y excluidos provisionalmente a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición libre convocado por Orden de 8 de noviembre de 1966 para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios del «Metal» y «Electricidad» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.**

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 8 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), para la provisión de plazas de Maestros

de Taller numerarios del «Metal» y «Electricidad», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, y de conformidad con la base sexta de la citada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso.

ASPIRANTES ADMITIDOS (PROVISIONALMENTE)

Maestros de Taller numerarios del «Metal»

1. Arlazón Ibeas, Luis.
2. Arto Gutiérrez, Julio.
3. Ballesteros Barahona, Alejandro.
4. Cid Rodríguez, Francisco.
5. Elgueza Izaguirre, Victoriano.
6. Félix Ramírez, Antonio.
7. Fernández Fernández, Manuel.
8. García Fernández, Ramón.
9. Gómez Conde, Manuel.
10. Martín Calvo, Luis J.
11. Mateos Chao, Pablo.
12. Muñoz Serrano, Narciso.
13. Puente Seoane, Antorjio.
14. Ruiz Olivares Pérez, Francisco.
15. Tellería Arrieta, Jesús.
16. Téllez López, Antonio.
17. Tuda Fernández, Ismael.
18. Vildosola Sanmartín, Pedro.

Maestros de Taller numerarios de «Electricidad»

1. Díaz Ruiz-Olivares, Rafael.
2. Losada Elósegui, Justo.
3. Martín de la Iglesia, José.
4. Santos Toca, Bernardino.

ASPIRANTES EXCLUIDOS (PROVISIONALMENTE)

Maestros de Taller numerarios del «Metal»

1. Izquierdo Matilla, Juan Manuel.—Falta recibo de Cajas.
2. Sande Méndez Valledor, Manuel.—Falta recibo de Cajas.

2.º Se concede un plazo de quince días para que los concursantes excluidos provisionalmente puedan completar su documentación con el recibo correspondiente, entendiéndose que si no lo hacen en el plazo indicado serán archivadas sus instancias sin más trámite, no surtiendo por tanto efecto alguno.

3.º Se pone en conocimiento de los señores concursantes que es requisito imprescindible para poder participar en este concurso-oposición poder acreditar los cinco años de ejercicio de la docencia, en los términos que se establecen en la base tercera, apartado c), de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se publica la relación de admitidos y excluidos provisionalmente a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 8 de noviembre de 1966 para proveer plazas de Profesores titulares de «Lengua, Geografía e Historia», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.**

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 8 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Lengua, Geografía e Historia», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, de conformidad con la norma sexta de la citada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso:

Aspirantes admitidos (provisionalmente)

1. Alonso Santos, Cesáreo.
2. Arago González, María Purificación.
3. Aréres Gándara, Isabel.
4. Baena del Alcázar, Fernando.
5. Beltrán Hidalgo, José.

6. Cifre Gallego, Oscar.
7. Elías García, María Purificación.
8. Felipe Palacios, Ana María del.
9. García Gutiérrez, Francisco J.
10. García de Amezaga Ortiz de Elguea, Angel.
11. Godet Javierre, María del Pilar.
12. Herrero Herrero, José Luis.
13. Laredo Parra, Asunción
14. Martín de Valmaseda y Martín de Valmaseda, Celia
15. Perea González, Adela.
16. Río López, Cesar del.
17. Ruiz de Erenchun Aguirre Tomás.
18. Soriano Torregrosa, Fausto.
19. Torres Vidal, Juan.
20. Zapater Cornejo Jose María

*Aspirantes excluidos (provisionalmente)*

1. Calleja Diez, Guadalupe.—Falta Memoria.
2. Calonge Diez, Teodoro.—Falta recibo de Cajas.
3. Dominguez Rodriguez, Emilia.—Falta Memoria.
4. Durán Grande, Fernando.—Falta Memoria.
5. Jiménez Guarnido, María Dolores.—Falta Memoria.
6. Muñoz Muñoz, Antonio.—Falta recibo de Cajas.
7. Ollero de la Torre, Alfredo.—Falta recibo de Cajas.

Segundo.—Se concede un plazo de quince días para que los concursantes excluidos provisionalmente puedan completar su documentación, entendiéndose que si no lo hacen en el plazo indicado serán archivadas sus instancias sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden del 25 de junio de 1966 para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid (primera y segunda).*

Se convoca a los señores opositores a las plazas de Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid (1.ª y 2.ª) para el día 25 de febrero de 1967, a las cuatro de la tarde, en el Aula Magna del Instituto de Filosofía Luis Vives» (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid), para su presentación y entrega de sus trabajos y de la Memoria reglamentaria, y para darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Presidente, José Corts Grau.

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Terapéutica física general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Terapéutica física general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca para el día 3 de marzo, a las diez horas, en la Biblioteca de la Facultad expresada.

El programa de 50 temas sobre el que ha de versar el primer ejercicio se encontrará a disposición de los opositores desde el día 16 de febrero.

Salamanca, 20 de enero de 1967.—El Presidente del Tribunal, Fernando Cuadrado.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 26 de enero de 1967 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a los exámenes de Guías y Guías-Interpretes de la provincia de Málaga.*

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de noviembre de 1966 Orden ministerial de 9 de noviembre con lista de admitidos y excluidos a los exámenes de Guías y Guías-Interpretes de la provincia de Málaga,

Este Ministerio, sin perjuicio de la resolución que en su día recaiga con motivo del recurso de reposición interpuesto por don Cristóbal Ocaña Escobar, ha tenido a bien disponer la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos como seguidamente se indica:

### Guías

Martín Ruiz, José Luis.

### Guías-Interpretes

Abreu Rozo, José María: Francés.  
Adell Paláu, Alfonso: Francés, inglés, portugués, italiano.  
Azpiazu Corbeira, Marina: Francés, italiano.  
Ballesteros Ingunza, María Rosario: Inglés.  
Clavero y García, Inocencio: Inglés.  
Chaneta Pérez, Antonio: Francés.  
Díaz Bravo, Gonzalo: Francés, inglés, italiano.  
Fernández Herrera, Francisco: Alemán.  
Fuente Milanes, Lourdes de la: Inglés.  
Fuente Sánchez, Rafael de la: Inglés, francés.  
Gutiérrez Hernán Gómez, Juan: Inglés.  
Laaksonen, María Luisa: Finés, alemán, sueco, inglés.  
López Portillo Antonio: Francés, inglés.  
Martín Ruiz, Francisco: Francés, inglés, alemán, italiano.  
Mena Lloréns, Lisardo: Francés, inglés.  
Millares de Rosales, Luis: Francés, inglés.  
Muñoz y Benet, José Ramón: Francés.  
Pacheco, Juan A.: Inglés.  
Quereda Lozano, Francisco: Francés, inglés.  
Radmán de Murcia, Birgitta: Inglés, francés, sueco, alemán.  
Ripoll Giménez, Ramón: Francés.  
Rodríguez Silva, María Asela: Inglés, francés.  
Román Marmolejo, Asunción: Inglés.  
Sánchez Civera, José Luis: Francés, inglés.  
Stemmann, Irmgard: Alemán, francés, inglés.  
Talavera Ramos, María Victoria: Inglés.

Aspirantes admitidos a reserva de que una vez superadas las pruebas de aptitud presenten un certificado expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en el que se acredite que los títulos que poseen son equiparables al de Bachiller superior:

Alarcón Mercader, Emiliano Joaquín: Inglés, italiano, árabe.  
Félix Pedro, Teresa: Francés, inglés.  
Fontiveros Pedraza, Antonio: Francés.  
López García, Mateo: Inglés.

Aspirantes admitidos a reserva de que el Consejo Nacional de Educación dictamine si el título de Maestro nacional que poseen es equiparable al de Bachiller superior:

Castelló Sanz, Vicente: Francés, inglés.  
Gómez Zambrana, Fernando: Francés, inglés.  
Navarrete Triguero, Enrique: Francés.

Los exámenes comenzarán a los quince días, contados a partir del día siguiente de la aparición de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez de la mañana, y tendrán lugar en la Casa de la Cultura, Alcazabilla, número 2, de Málaga.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 26 de enero de 1967.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Auxiliares Técnicos de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería*

En la oposición libre para proveer siete plazas de Auxiliares Técnicos de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

- D. José María Benito Vidal.
- D. José A. Campillo Andújar.
- D. Cristóbal Cascante Dávila.
- D. Luis Javier Fernández Rodríguez.
- D. Francisco Fernández Simó.
- D. Antonio Gili Riudor.
- D. Juan José González Villalta.
- D. Francisco Lázaro Salas.
- D. Enrique Massaneda Fontanella.
- D. Celso Mira Viñolas.
- D. José Mora Riera.